

	PROTOCOLO OBSERVACIONES METEROLOGICAS DE SUPERFICIE (Estación Convencional)	Código: M-SIR-M-PC009
		Versión : 02
		Fecha: 14/11/2014
		Página: 1 de 5

1. OBJETIVO

Establecer las directrices para realizar observaciones y elaborar informes meteorológicos en una estación meteorológica aeronáutica; EMA para suministrar la siguiente información: MET REPORT. SPECIAL, METAR y SPECI.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica en todos los aeropuertos del país en donde el IDEAM presta el servicio meteorológico aeronáutico.

3. DESARROLLO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
1	Realizar empalme con el funcionario del turno anterior, con el fin de conocer las novedades presentadas en el mismo.	Observador de Turno	Bitácora	N/A	3 Min
2	Verificación general del estado y funcionamiento de los instrumentos, equipos y medios de comunicación, requeridos para la operación normal del proceso, de ser necesario tomar las acciones correspondientes para restablecer la operatividad de los mismos.	Observador de Turno		X	5 Min
3	Verificar la continuidad en el diligenciamiento de la información contenida en las planillas de registro correspondientes (Parte 1 y 2)	Observador de Turno		X	2 Min
4	Se inicia el recorrido de lectura por los diferentes instrumentos que hacen parte de la Estación Meteorológica como es el caso de: Anemógrafo. Registra la dirección, velocidad y recorrido del viento y	Observador de Turno		N/A	10 Min



**PROTOCOLO OBSERVACIONES
METEROLOGICAS DE SUPERFICIE (Estación
Convencional)**

Código: M-SIR-M-PC009

Versión : 02

Fecha: 14/11/2014

Página: 2 de 5

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	<p>debe ser leído en cada observación.</p> <p>Caseta Psicrométrica:</p> <p>Cada hora debe ser registrado el dato arrojado por el termómetro seco y el termómetro húmedo (en este punto se humedece la muselina del termómetro con agua, en caso de que el psicrómetro tenga ventilación artificial, de lo contrario se realiza la lectura normalmente).</p> <p>Los datos obtenidos del termómetro seco y termómetro húmedo son la información de entrada para obtener la Humedad Relativa, Punto de Rocío y Tensión de Vapor, para lo cual son empleadas las tablas psicrométricas.</p> <p>Finalmente el dato de presión atmosférica es tomado a partir del barómetro ubicado en la oficina del instituto.</p>				
5	<p>Paralelamente a la lectura del instrumental y como parte del recorrido de ida y regreso hacia la oficina de meteorología, se realiza un proceso de observación de las condiciones meteorológicas presentadas en el momento teniendo en cuenta, altura y tipo de nubosidad, visibilidad y</p>	<p align="center">Observador de Turno</p>		<p align="center">N/A</p>	<p align="center">10 Min</p>

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	<p>fenómenos atmosféricos entre otras condiciones o situación meteorológica identificada.</p> <p>Para ello se debe tener en cuenta la "Gula de Observaciones e Informes Meteorológicos" y el Manual para elaboración de reportes METAR y SPECI.</p>				
6	<p>Una vez se cuenta con la información de los instrumentos y la observación como tal se procede a ingresada al formato Libreta Parte 1 "Observaciones" y al formato Libreta Parte 2 "Códigos". a partir de las cuales se obtienen los reportes meteorológicos aeronáuticos.</p>	Observador de Turno	<p>Formato M2-SMF-06 Planilla Parte 1 "OBSERVACIONES METEROLOGICAS DE SUPERFICIE ESTACION SINÓPTICA AERONAUTICA"</p> <p>Formato M2-SMF-07 Planilla Parte 2 "CODIGOS METAR -SPEC-SYNOP"</p>	N/A	3 Min
7	<p>Los reportes METAR/SPECI son registrados en el formato correspondiente para luego ser entregados directamente al personal de la oficina de comunicaciones - COM, de la Aeronáutica Civil, responsables de su recepción en el aeropuerto.</p> <p>Aplica para los aeropuertos en los que por condiciones de ubicación y cercanía es posible hacer entrega física del reporte al personal de la Aeronáutica Civil cada hora, de lo contrario, el reporte se transmitirá</p>	Observador de Turno	<p>Formato M2-SMF-02 "Control de Entrega Reportes METAR y SPECI, a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil-UAEAC"</p> <p>Formato M2-SMF-01 "Planilla De Control Entregas METAR/SPECI Por Turno".</p>	X	3 Min

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	telefónicamente, dejando el registro de control correspondiente por cada turno de trabajo.				
8	De presentarse algún inconveniente o emergencia que retrase el proceso de entrega física del reporte, se comunicará telefónica o personalmente a la Aeronáutica Civil. Procediendo posteriormente a la entrega física oficial del mismo	Observador de Turno		N/A	1 Min
9	Posteriormente el METAR/SPECI es ingresado por el Sistema AWS de la Aeronáutica Civil, el cual será visualizado por la torre de control y el radar (Este paso solo será tenido en cuenta en los Aeropuertos que aplique, ya que no en todo los casos se cuenta con el equipo de la Aeronáutica civil para hacerlo).	Observador de Turno		N/A	2 Min
10	Como siguiente paso el reporte METAR/SPECI, es ingresado y enviado vía Internet a las oficinas centrales del IDEAM, a partir de los sistemas de información y programas dispuestos para ello, con el fin de poner a disposición de los usuarios en general dicha información.	Observador de Turno	Página WEB IDEAM	N/A	2 Min
11	El observador debe estar pendiente durante todo el turno, de la evolución del tiempo. En caso de que se presenten variaciones	Observador de Turno	Formato M2-SMF-02 "Control de Entrega Reportes METAR y SPECI, a la Unidad Administrativa Especial de	N/A	Permanente

	PROTOCOLO OBSERVACIONES METEROLOGICAS DE SUPERFICIE (Estación Convencional)	Código: M-SIR-M-PC009
		Versión : 02
		Fecha: 14/11/2014
		Página: 5 de 5

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	de los fenómenos meteorológicos que alteren significativamente las Condiciones meteorológicas y por ende el normal desarrollo de las operaciones del aeropuerto, se debe generar un reporte especial denominado -SPECI- (de acuerdo a unos parámetros establecidos), el cual es de carácter obligatorio. Este reporte se puede generar cualquier momento durante el turno.		Aeronáutica Civil- UAEAC" Formato M2-SMF-01 "Planilla De Control Entregas METAR/SPECI Por Turno".		
12	Realizar los controles y estadística sobre el registro de condiciones meteorológicas adversas para la navegación aérea.	Observador de Turno		N/A	

4. HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
1.0	23 Octubre 2012	Creación del Documento
02	14/11/2014	Se convierte el procedimiento a protocolo, se modifica la codificación y se organiza el documento, se elimina normatividad, definiciones y consideraciones generales.

ELABORO	REVISO	APROBO
Pronosticador	Coordinador Grupo de Meteorología Aeronáutica	Subdirector Grupo de Meteorología